



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022

LA PLATA,

25 AGO. 2022

FOLIO Nº 003139

**VISTO:** El Expediente nro. 4061-1187453/2022 y agregado 4061-1191991/2022, por el cual tramita la investigación respecto de la desaparición de un moto vehículo marca Honda Biz 125, Dominio 278LHZ, propiedad del señor Sergio Adrián GARCIA; y

**CONSIDERANDO:**

Que, dicho moto vehículo había sido secuestrado por personal municipal en un operativo realizado con fecha 10/02/2020, siendo trasladado y depositado en el playón del edificio de calle 20 esq. 50 de esta ciudad, conforme Acta TI 33172;

Que, según manifiesta el señor García, meses después cuando logró reunir la suma para abonar la multa, y obtiene la liberación de su moto, se presenta en 20 y 50 para su retiro, y luego de una minuciosa búsqueda no logran ubicarlo, por lo cual realiza el reclamo y la denuncia ante el Municipio con fecha 04/11/2020, y la correspondiente denuncia penal;

Que, constan agregadas a las actuaciones, las denuncias mencionadas y copia del expediente nro. 4061-1172813/2021 por el cual tramita el resarcimiento económico por el hecho en cuestión;

Que, a los efectos de recabar información que permita desarrollar la investigación del hecho denunciado, se solicitaron las filmaciones de las cámaras de seguridad del edificio de 20 y 50 al Centro de Operaciones y Monitoreo, conforme consta a fs. 45 del expte 4061-1191991/2022 y fs. 6/7 del expte 4061-1187453/2022;

Que, además de ello, se requirió información a la Dirección de Seguridad de Edificios Públicos respecto del personal que se desempeñó en la garita de seguridad del edificio de calle 20 y 50 durante el período comprendido entre el 10/02/2020 y el día 04/11/2020, es decir, desde el ingreso del moto vehículo al playón, hasta que se detecta su desaparición del mismo, agregando la dependencia la nómina del personal a fs. 11/14;

Que, en lo que compete a este Municipio, corresponde proceder a investigar el hecho así como las conductas eventualmente punibles en el marco del Artículo 44 de la Ley 14656 \_Estatuto para los empleados municipales de la Provincia de Buenos Aires\_;

Que, corresponde por el presente realizar la investigación para esclarecer el hecho sucedido, a fin de determinar si existe responsabilidad alguna por parte de empleados municipales;

Que por todo lo expuesto, procede dictar el acto administrativo que ordene la investigación presumarial a los efectos de deslindar responsabilidades, la que se llevará a cabo a través de la Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Convivencia y Control Ciudadano;

2694

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.-** Instrúyase presumario administrativo a los efectos de deslindar responsabilidades, en el expediente nro. 4061-1187453/2022 y agregado 40621-1191991/2022, respecto de la desaparición de un moto vehículo marca Honda Biz 125, Dominio 278LHZ, propiedad del señor Sergio Adrián GARCIA, secuestrado por personal municipal en un operativo realizado con fecha 10/02/2020, siendo trasladado y depositado en el playón del edificio de calle 20 esq. 50 de esta ciudad, conforme Acta TI 33172, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente.-

**ARTÍCULO 2°.-** Por la Subsecretaría de Convivencia y Control Ciudadano \_Dirección de Asuntos Legales\_ llévase adelante el procedimiento presumarial de conformidad con el artículo 44° de la Ley 14.656.-

**ARTICULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia.-

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.-

Dr. NESTOR O. PULICHINO  
Secretario de Políticas Públicas  
en Seguridad y Justicia  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata